



TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 35 de fecha 02.03.2015 Publicado en Diario Oficial el día 30.07.2015 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	BUIN
DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	1.297
CARGOS VARIABLES (\$/M3)	
Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año	
Agua Potable	382,91
Alcantarillado	677,66
Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente	
Agua Potable	382,91
Alcantarillado	677,66
Sobreconsumo Agua Potable	859,87
OTROS CARGOS	
Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/CONTROL)	
Batch	33.880
8 Horas	99.723
12 Horas	105.372
24 Horas	133.605
Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/ANALISIS)	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	4.442
Grupo 2 (Sólidos suspendidos y sólidos Ssedimentales)	7.993
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	10.983
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, N-NH4, sulfuros, sulfatos)	7.113
Grupo 5 (PE)	6.099
Grupo 6 (As y Hg)	8.940
Grupo 7 (HC)	40.543
Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo (\$/CONTROL)	
Cargo por Empresa	85.986
Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a \$14.229.889	236.902
Para \$14.229.889 < I < \$284.597.789	\$ I * 1,35%*1,19
Mayores o Iguales a \$284.597.789	4.738.052
Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal	
Cobro por cada grifo	1.943
Cobro por Verificación de medidores	
Medidores de 13 mm	35.623
Medidores de 19 mm	36.206
Medidores de 25 mm	37.273
Medidores de 38 mm	38.633
Medidores de 50 mm	150.250
Medidores de 80 mm	172.332
Medidores de 100 mm	184.077
Medidores de 150 mm	234.345
Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos	
Visita de Corte	4.614
Corte Llave de Paso	4.614
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	6.357
Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos	
Reposición Llave de Paso	4.614
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	6.357
Cobro por Concepto de AFR	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP (\$/m3)	1.408,80
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD (\$/m3)	2.768,39
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR (\$/m3)	2.708,94
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas AFRT (\$/m3)	208,99

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto